

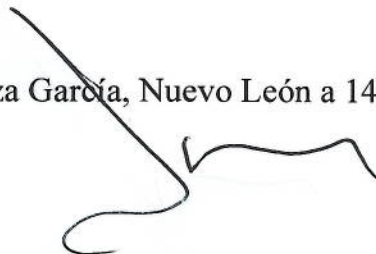


AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se informa a los accionistas de Arca Continental, S.A.B. de C.V. que conforme a lo autorizado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 2 de abril de 2020, el Consejo de Administración aprobó el 14 de septiembre de 2020 pagar un dividendo en efectivo de \$1.50 (un peso con cincuenta centavos moneda nacional) por acción. De la totalidad del pago de dicho dividendo por acción, la cantidad de \$1.05 (un peso con cinco centavos moneda nacional) por acción no generará retención de impuesto sobre la renta por provenir de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) acumulada al 31 de diciembre de 2013, por lo que del monto remanente del dividendo a pagar por acción, es decir la cantidad de \$0.45 (cuarenta y cinco centavos moneda nacional) por acción, se harán las retenciones correspondientes en los términos de la legislación aplicable, considerando que provendrá de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) acumulada a partir del 1 de enero de 2014.

El pago de este dividendo se realizará a través de S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en una sola exhibición, a partir del día 30 de septiembre de 2020. Las personas que tengan la custodia directa de sus títulos de acciones deberán realizar el cobro del dividendo directamente a partir de dicha fecha, en días y horas hábiles, en las oficinas de Arca Continental, S.A.B. de C.V. ubicadas en Avenida San Jerónimo número 813 Pte., Monterrey, Nuevo León, contra la entrega del cupón número 3 (tres) adherido a los actuales títulos en circulación.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 14 de septiembre de 2020.



Lic. Jaime M. Sánchez Fernández
Secretario del Consejo de Administración